## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de La Rambla

Núm. 2.368/2018

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla.

## **ANUNCIO**

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 1475, de fecha 2 de julio 2018, ha acordado la delegación en doña Eva Osuna Luque,

Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre don Rafael Carlos Urbano Ramírez y don Rocío Álvarez Bautista, que tendrá lugar el próximo día 28 de julio del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla, a 4 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.